



ESPAÑA

19 ES 11 21 22	267642 <small>NUMERO</small>	10 Y
	6 OCT. 1982 <small>FECHA DE PRESENTACION</small>	

MODELO DE UTILIDAD

9 MAYO 1983

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL D06F 39/00
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN "DISPOSITIVO DOSIFICADOR DE CARGA PARA MÁQUINAS LAVADORAS"
---

62 SOLICITANTE (S) DOMAR, S.A.
-----------------------------------

COMICILIO DEL SOLICITANTE MARTORELLAS DEL VALLES (Barcelona) - Polígono Industrial Roca
--

72 INVENTOR (ES)
------------------

73 TITULAR (ES)
-----------------

74 REPRESENTANTE D. Alfonso Durán Olivella
---

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un dispositivo destinado a su incorporación a las máquinas lavadoras de ropa, con objeto de indicar a los usuarios de las mismas la magnitud aproximada de la carga aplicada a la entrada. El empleo del dispositivo en cuestión permitirá conocer, antes de introducir la ropa a lavar en el interior de la máquina, si la cantidad prevista es la conveniente.

Como es sabido, las máquinas lavadoras de prendas de ropa están calculadas para operar con una cantidad determinada de aquéllas. Si esta cantidad se supera, la máquina irá sobrecargada, lo que puede repercutir en su rendimiento y en la integridad de sus componentes, mientras que si la carga aplicada a la máquina es inferior a la que ésta es capaz de manejar, se tiene una infrutilización de la máquina, lo cual puede ser antieconómico, dado el precio de la energía eléctrica necesaria para su funcionamiento.

El dosificador que se describirá consiste en un dispositivo con mecanismos sensibles al peso de la ropa a lavar, depositada inicialmente sobre una tapa abatible que forma parte de la carcasa de la máquina, de suerte que si el peso de dicha carga es el previsto se produzca el disparo previo de un presostato, que dé lugar a la activación de un sistema indicador, por ejemplo, un avisador luminoso. Si éste es activado, la usuaria de la máquina sabe que la cantidad de ropa depositada sobre la tapa abatible es la correcta para su lavado en condiciones normales de funcionamiento y aprovechamiento óptimo de la capacidad de la máquina, mientras que si

el peso es insuficiente y no se alcanza a accionar el sistema avisador, se sabe que no se ha alcanzado la capacidad de la máquina para su funcionamiento a buen rendimiento.

5. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria unos dibujos en los que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de un dispositivo dosificador de carga para máquinas lavadoras, según los principios de las reivindicaciones.

10. En los dibujos:

La figura 1 es una sección en alzado, por un plano vertical que pasa por el eje ideal de la máquina, mostrando el dispositivo que se describe y el sistema de valoración de la carga de ropa.

15. La figura 2 es una proyección frontal y parcial de la máquina, en la que se ve algunos de los componentes del dispositivo.

Los elementos designados con números en los dibujos corresponden a las partes indicadas a continuación.

20. El cuerpo -1- de la máquina que aloja la cuba -2- y el tambor giratorio -3-, accesibles mediante la apertura de la puerta circular -4-, situada en la cara frontal -5- de la máquina, incluye en esta propia cara una tapa -6-, abatible por articulación respecto a un eje -7- horizontal, debiéndose situar aquella tapa en posición horizontal para poder abrir la  
25. puerta circular -4-.

El dispositivo que se describe prevé la colocación provisional de la ropa a lavar -8- sobre la tapa -6- abatida,

según la figura 1.

La tapa -6- lleva acoplado el brazo -9-, articulado con la palanca -10- que, por su otro extremo, se acopla con el resorte -11- por medio de un brazo -12- articulado en su punto medio -13-, estableciéndose así una cadena cinemática accionada automáticamente al abatir la tapa. La cabeza del resorte -11- actúa sobre un volante -14- asociado a la parte móvil de un presostato -15-, el cual produce una señal eléctrica o hidráulica capaz de accionar un sistema avisador, que indicará a la usuaria de la máquina que se ha alcanzado o no la capacidad de carga de la máquina. En el caso afirmativo, la introducción de la carga -8- en el interior del tambor -3- y el levantamiento de la tapa -6- podrán dar lugar inmediatamente a la puesta en marcha de la lavadora.

15. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del dispositivo descrito, será variable a los efectos del actual Modelo.

-

-

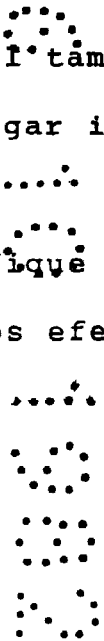
-

-

-

-

-



N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de Utilidad:

1.- Dispositivo dosificador de carga para máquinas  
5. lavadoras, caracterizado esencialmente por comprender un mecanismo de transmisión cinemática asociado a la tapa abatible que forma parte de la cara frontal de la máquina, en correspondencia con la puerta-escotilla de acceso a la cuba de lavado, preveyéndose la colocación previa de la ropa a lavar  
10. sobre la cara superior de la tapa abatida, a cuya posición corresponde el tensado de un mecanismo de palanca que comprende un brazo asociado a la tapa abatible, un tramo de palanca vertical acoplado a un segundo brazo de articulación central, y un resorte que relaciona el extremo del citado brazo con el  
15. volante de un presostato de fuerza prefijada, correspondiente a un peso determinado de ropa a lavar, a tenor de la capacidad nominal de la máquina.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de Utilidad definido en la anterior reivindicación, cuyo objeto es:

2.- "DISPOSITIVO DOSIFICADOR DE CARGA PARA MAQUINAS LAVADORAS".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la  
25. misma.

Barcelona, 6 OCT. 1982

P.A. de DOMAR, S.A.

ALFONSO DURÁN

p. p.

FE/em.

Fdo.: Luis A Durán Moya

FIG. 2

